

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 13 de agosto de 2020.

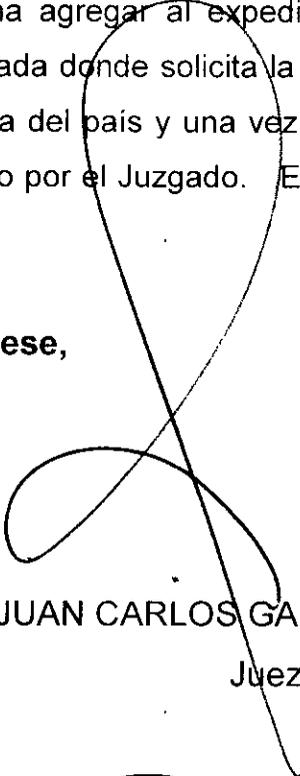
Ejecutivo con garantía real

Radicación No. 2019-00415

Auto No. 1373

Se ordena agregar al expediente los escritos allegados para este asunto por la demandada donde solicita la suspensión de este asunto en virtud a que se encuentra fuera del país y una vez regrese se hará presente a cumplir el requerimiento realizado por el Juzgado. Escritos que ser ponen en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese,

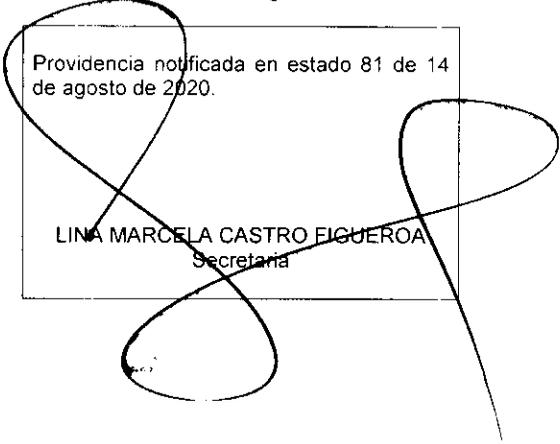


JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 81 de 14 de agosto de 2020.



LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria